

SIEXPTE: SG/PL/14/2018

## ANUNCIO CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **13 de septiembre de 2018, JUEVES a las 18:00 horas (dieciocho horas), con arreglo al siguiente:**

### ORDEN DEL DÍA:

#### 1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:

**Punto 1º (148/2018).**- Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de 26 de julio de 2018 y Sesión Extraordinaria de 10 de agosto de 2018.

**Punto 2º (149/2018).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Modificación del Proyecto de Actuación 002/2004, para ejecución de marquesina y cubeto de retención para la implantación de almacenamiento de queroseno, en polígono 8 parcela 66, con referencia catastral 41095A008000660000AM, Finca Registral 22309.”. Aprobación.

**Punto 3º (150/2018).**- Propuesta de Alcaldía-Presidencia, relativa a “Expediente de contratación número SV76/2018, “*Servicio de transporte público colectivo de la ciudad de Utrera*”. Aprobación.

**Punto 4º (151/2018).**- Propuesta de Alcaldía-Presidencia, relativa a “Prórroga Expediente de contratación número SV11/2014, “*Servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios ubicados en los edificios municipales, dependencias y vehículos del Ayuntamiento de Utrera*”. Aprobación.

**Punto 5º (152/2018).**- Moción del Grupo Municipal Andalucista, relativa a “Instar al equipo de gobierno a instalar desfibriladores en algunos vehículos de la Policía Local y formar a los agentes para la utilización de los mismos”.

**Punto 6º (153/2018).**- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida, relativa a “Promover la creación de un centro de interpretación asociado a la Reserva Natural del Complejo Endorreico de Utrera.

**Punto 7º (154/2018).**- Moción del Grupo Municipal Popular, relativa a “Bonificar el Impuesto de circulación a los vecinos de Utrera que menos contaminan”.

**Punto 8º (155/2018).**- Propuestas y mociones de urgencia.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A8C2E00S5M3H1Z0L7V7 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180691246
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/09/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/09/2018 10:34:33	Fecha: 10/09/2018 Hora: 10:34

## 2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:

**Punto 9º (156/2018).**- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de julio de 2018 desde el nº 3.888 al nº 4.328 y al mes de agosto de 2018 desde el nº 4.329 al nº 4.794.

**Punto 10º (157/2018).**- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía número 4244/2018, de fecha 26 de julio de 2018, relativo a “Cese y nombramientos personal eventual del Grupo Municipal Izquierda Unida”.

**Punto 11º (158/2018).**- Dar cuenta del escrito presentado por la Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, de fecha 19 de julio de 2018, comunicando representante en la Comisión de Solidaridad.

**Punto 12º (159/2018).**- Dar cuenta del escrito presentado por el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, de fecha 25 de julio de 2018, comunicando modificación representante en la Junta de Protección Civil.

**Punto 13º.**- Otros Asuntos Urgentes.

**Punto 14º (160/2018).**- Preguntas y Ruegos.

## 3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano:

Conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, para su válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio de número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto en el número anterior, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.


Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Secretario General.-**

**Fdo.: Juan Borrego López.**

 FIRMADO DIGITALMENTE  
DOCUMENTO

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A8C2E00S5M3H1Z0L7V7 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/09/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/09/2018 10:34:33

DOCUMENTO: 20180691246

Fecha: 10/09/2018

Hora: 10:34

